



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

22 de octubre de 2013

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES
DE LA LISTA CIII - CAMERÚN**

ENVÍO DE COPIA AUTÉNTICA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada de la Certificación de las Modificaciones y Rectificaciones de la Lista CIII - Camerún, con efecto a partir del 3 de octubre de 2013.

Roberto Azevêdo
Director General

**LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS
AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES

LISTA CIII - CAMERÚN

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, el 3 de julio de 2013 se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio en el documento G/MA/TAR/RS/314 un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la Lista CIII - Camerún;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la Lista CIII - Camerún se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

La Lista anexa surte efecto a partir del 3 de octubre de 2013.

Remito por la presente una copia autenticada de esta Certificación a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio. La Certificación será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el siete de octubre de dos mil trece.

Roberto Azevêdo
Director General

Copia autenticada:

Director General

PP 5-19 offset (fichero mdb atado)